

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

Relatoría de la reunión bilateral

Centro de Convenciones de Lima
(Lima, 20 de octubre de 2022)

SECTOR	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
GOBIERNO REGIONAL	Gobierno Regional del Callao	
MODERADOR(A) DE PCM	Freddy Vega Benites	
RELATOR(A) DEL SECTOR	Donaldo Paul Livia Yacila	
ASISTENTES	POR EL GOBIERNO REGIONAL	POR EL SECTOR
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carlos Arana Vivar, gerente regional de Infraestructura ▪ Ana María Montoya Ruales, gerenta general regional ▪ Moisés Alvarado Rivera, gerente regional de PPAT ▪ David Salazar, asesor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Loli Jhóver Chávez Cabrera, director de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público ▪ Rosalía Álvarez Estrada, asesora de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial ▪ Pierina Elíizabeth Saavedra Tapia, directora de la Dirección de Técnica y de Registro de Información de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos ▪ Christian Cabrera Coronado, director de Políticas y Estrategias de la Inversión Pública de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones ▪ Yelina Carrasco Rodríguez, sectorista de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público ▪ Celeste Olaya Chira, sectorista de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público

COMPROMISOS ASUMIDOS	
PEDIDO¹ DEL GORE CALLAO 1 Demanda adicional de recursos por S/4,7 millones para el financiamiento del déficit en la partida de gastos 2.2. "Pensiones y otras prestaciones sociales".	COMPROMISO² DEL MEF 1 (No atendible - sin compromiso acordado) Se indica que la entidad tiene recursos para cubrir el referido déficit, dado que el PIM de la genérica de gasto 2.2. "Pensiones y otras prestaciones sociales" es de S/57,2 millones, mientras que el costo del AIRSHP registrado es de S/51,4 millones. Asimismo, se señala que la entidad puede

¹ Solicitud realizada por el representante del gobierno regional.

² Acuerdo formal que asume el ministerio y/o actores gubernamentales con respecto a los pedidos formulados.

	<p>habilitar recursos en la genérica 2.2. “Pensiones y otras prestaciones sociales”; los cuales podrían provenir de la genérica 2.3. “Bienes y servicios”.</p> <p>El 24 de octubre, se realizó una reunión con los representantes del GORE Callao. Con relación al primer punto, se concluyó que el pliego debe presentar, de manera inmediata, la documentación con el sustento para el registro de pensionistas en el AIRHSP.</p>
<p>PEDIDO DEL GORE CALLAO 2</p> <p>Transferencia de partidas en el presupuesto analítico del sector público para el año fiscal 2022 por S/13,4 millones, a favor de la Reserva de Contingencia y de la Reserva de Contingencia a favor del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao. Ello para financiar gastos operativos de locación de servicios, material e instrumental médico, mantenimiento, alimentos para consumo humano, entre otros.</p>	<p>COMPROMISO DEL MEF 2 (No atendible - sin compromiso acordado)</p> <p>Se explica que esta transferencia se tendría que dar en el marco de lo dispuesto en la 45 DCF de la Ley N.º 31365, la cual establece como requisitos que las transferencias tienen que enmarcarse en la emergencia sanitaria, la reactivación económica o para gastos imprevisibles. Los conceptos de gasto propuestos por el GORE no estarían enmarcados en ninguno de los 3 requisitos, por lo que el marco legal no permite realizar dicha transferencia. Asimismo, se señala que, en la solicitud, están faltando los sustentos de la Oficina de Presupuesto y Asesoría Jurídica con los vistos formales que debe contener la misma.</p> <p>Por último, se indica que el GORE tiene un presupuesto no certificado de S/69 000 000, de los cuales S/63 000 000 son partidas no COVID (no restringidas) que podrían usarse para cubrir la necesidad.</p>
<p>PEDIDO DEL GORE CALLAO 3</p> <p>Demanda adicional para el financiamiento de la Construcción de la Vía Costa Verde Tramo Callao (CUI N.º 2055893) por S/23,8 millones, monto asociado a un incremento de costos por mayores metrados durante la ejecución de la obra.</p>	<p>COMPROMISO DEL MEF 3 (No atendible - sin compromiso acordado)</p> <p>La DGPMI indica que el proyecto va a culminar y hay unos aspectos técnicos que implican mayores metrados que ya se encuentran registrados en el Banco de Inversiones y, por ende, ya incorporados en el costo actualizado.</p> <p>La DGPP indica que toda inversión tiene un proceso de planificación y que la solicitud no cumple con el criterio de imprevisibilidad establecida en el artículo 37 de la Directiva de Ejecución Presupuestaria. Asimismo, se indica que el GORE, a nivel de inversiones y por toda fuente de financiamiento, tiene un monto de S/48 000 000 por certificar y una ejecución del presupuesto del 49 %, por lo que habría espacio para realizar modificaciones presupuestarias en el marco del artículo 13 de la Ley 31365 para habilitar recursos a la mencionada inversión.</p> <p>Cabe mencionar que la solicitud de demanda adicional relacionada con el mencionado proyecto de inversión fue recibida por la DGPP (HR 138817-2022); se está trasladando (mediante el Oficio N.º 860-2022-EF/50.07 -</p>



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



La descentralización acelera el desarrollo

	HR 142393-2022) al MVCS el 03/11/2022, para su evaluación y atención en el marco de sus competencias.
OBSERVACIONES No hay observaciones.	